



Guadalajara, Jalisco, 9 de julio de 2021

Consejeros/as Ciudadanos/as

Presentes

Por instrucciones del doctor Alfonso Hernández Barrón, presidente del Consejo Ciudadano, y con fundamento en los artículos 16, párrafo primero; 21 primer párrafo y fracción V, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; así como 17, fracción I, de su Reglamento Interior, se les convoca a **Sesión Ordinaria 407** del Consejo Ciudadano que se llevará a cabo el miércoles 21 de julio de 2021 a las 17:00 horas.

Considerando que en este momento el semáforo epidemiológico en nuestra entidad permite retomar reuniones presenciales atendiendo en todo momento las medidas sanitarias dictadas por las autoridades competentes en materia de salud, pues se mantiene el riesgo de transmisión del virus SARS-CoV-2, la sesión ordinaria que nos ocupa se desahogará en formato híbrido.

Por lo anterior, quien decida el formato presencial deberá informarlo al Secretario Técnico por cualquier medio de comunicación a más tardar el jueves 15 de julio; ello, con el fin de preparar el auditorio con las medidas sanitarias, así como las medidas tecnológicas para quienes decidan el formato virtual conforme al artículo 16 Bis, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Previo a sesión se les compartirá Id y contraseña para ingresar.

Se anexa copia del orden del día.

Con un afectuoso saludo, les reitero mi consideración y respeto.

Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de la CEDHJ



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO
SECRETARÍA TÉCNICA